JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO IDEN	TIFICATIVO		N° REGISTRO, FECHA Y HORA									
OODIGO IDEN	TH TOXTIVO							"	REGIOTAL	,, 1 2011/(1 110	101	
OTRAS EN	IES A ENTIDAI TIDADES PRI INTERCULTUR	VADAS	BLICAS, ASOC EN MATERIA BSENTISMO	IACIO DE E	NES DEL A QUIDAD, F	LUMNA PARTICI	DO PAC	Y DE P	ADRES '	Y MADRES ΓARIADO,	DEL AL	OLICIT LUMNA JCACIÓ
NEA DE SU	IBVENCIÓN: A	CONF	EDERACIONES IVIDADES DE F						ONES [E MADRE	S Y PAI	DRES D
			1115/15/15	OIIIL					ORIA/EJ	ERCICIO:_		
	de de		d	e	(BOJA	n°	_ de ·	fecha)		
		SONA S	OLICITANTE Y	DE LA	PERSONA	REPRES	EN			I		
PELLIDOS Y NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL:							SEXO:	M	DNI/NIE/NIF:		
OOMICILIO: IPO VÍA:	NOMBRE VÍA:					KM. VÍA:	1	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERT
OCALIDAD:			PROVINCIA:				PA	ÍS:			C. POSTA	AL:
ELÉFONO:		FAX:			CORREO ELECT	RÓNICO:	-					
PELLIDOS Y NOM	BRE DE LA PERSONA R	EPRESENT	ANTE:							DNI/NIE/NIF:		
OTIVO DE LA REP	PRESENTACIÓN:											
OMICILIO: IPO VÍA:	NOMBRE VÍA:					KM. VÍA:	1	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERT
OCALIDAD:			PROVINCIA:				PA	ls:			C. POSTA	-L ∤L:
LÉFONO:		FAX:			CORREO ELECT	-ΡήΝΙΟΟ-					<u> </u>	
istema de Not portación de l dministración	ificación Notific@ d la fotocopia de los de la Junta de Anda	e la Junta documer alucía y se	esea que las notifica de Andalucía en los atos identificativos de e establece la sede e ción preferente la no	s término oficiales electrónic	os de lo expres y del certifica ca para la prác	sado en el l do de emp tica de la n	Decre padre otific	eto 68/20 onamient ación ele	008, de 26 to en los p ctrónica.	de febrero, procedimiento	oor el que s s administ	se suprim trativos d
Notificació	ones Notific@. ZO como medio de	e notificad	sión preferente la no T ORIZO a la Consej	otificació	ón electrónica	y NO dispo	ongo	de una d	dirección e			
oellidos y nomb	ore:		o de móvil donde info							DNI:		
3 DATO	OS BANCARIOS	<u> </u>										
Código Entida			o Sucursal			ntrol		N° Cue				
Domicilio:											4-1	
						Provir	icia.			U. P	ustai.	
4 SOLI	CITUD, DECLA	RACIO	N, LUGAR, FECH	HA Y F	IRMA							
			l, que son ciertos cua a obtener la condic			·		, ,		ortar en el trá	ámite de a	audiencia
docume	entación exigida en	las base	s reguladoras.							, 011 01 110		
_			nciones o ayudas pa							situd proce-	ontos da :	analoca:::
			ubvenciones o ayud o privados, naciona				icion	auds COI	ı esta soll	ituu, procedi	antes de c	uaiesquie



	D, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)		
Solicitadas Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso (S/N) €
			€
Concedidas			Minimis (en su caso
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	(S/N) €
			€
			€
	icar):		
	a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la		
En	a de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	de	

AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la presente convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Educación, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n 41092-SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

ESQUEMA DE PROGRAMA / PROYECTO .

Programa o Proyecto o específico de las actividades para las que se solicita la subvención. Este Programa o proyecto deberá contener:

- a) Título del programa o proyecto, entidad que lo presenta, autores y profesionales que ejecutarán el mismo.
- b) Descripción de la población a los que va destinado el programa y de las necesidades que el programa cubrirá.
- c) Antecedentes: relación de actividades realizadas en colaboración con la Administración en este mismo ámbito, programas realizados años anteriores subvencionados o no.
- d) Condiciones que justifican y apoyan el nuevo Programa o proyecto o la continuidad del que se venía desarrollando.
- e) Objetivos que persigue el Programa o proyecto
- f) Descripción de las actividades y programación temporal de las mismas.
- g) Entidades públicas o privadas participantes si hay otras entidades que participan en el mismo.
- h) Indicadores de evaluación del programa o proyecto
- i) Presupuesto desglosado de la actividad a realizar indicando ingresos, gastos o aportaciones previstos de la actividad, coste total del programa /proyecto, para la que ha presentado la solicitud, asignando a las actividades las partidas previstas, de acuerdo con los contenidos del programa/ proyecto presentado.

01840D

	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este
6	apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán
	tantas copias de la presente hoja como sea necesario).

Grado de representatividad de la entidad, lo que se determinará en función del número de asociaciones y/o federaciones de madres y padres del alumnado integrantes, teniendo en cuenta que en caso de que una asociación pertenezca a más de una federación o confederación de asociaciones, sólo se computará en aquella que tenga un mayor número de entidades asociadas, hasta 20 puntos

JUSTIFICACIÓN DE ESTE CRITERIO EN SU PROYECTO

(Aportando en la fase de alegaciones, declaración expresa responsable con la relación de Federaciones y/o asociaciones que conforman la entidad solicitante)

Valoración de la viabilidad y calidad del proyecto o Plan de Actividades para la que solicita la ayuda. hasta 40 puntos:

- 1. Acciones de fomento de la participación en los Consejos Escolares.
- 2. Promoción de redes colaborativas de fomento del Asociacionismo.
- 3. Fomento de Escuela de madres y padres.
- 4. Desarrollo de actividades que favorezcan la integración del alumnado.

Publicaciones editadas el año anterior, valorándose el número, la calidad y rigor de los temas tratados, la tirada y periodicidad de la misma hasta 20 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE ESTE CRITERIO EN SU PROYECTO

(Aportando en la fase de alegaciones, 1 ejemplar de las publicaciones en papel, cd, etc)

Pertenencia a la federación o confederación de asociaciones de madres y padres del alumnado de asociaciones de centros que atiendan a poblaciones escolares con necesidad específica de apoyo educativo, y repercusión de las actividades programadas en dicha población escolar, hasta 10 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE ESTE CRITERIO EN SU PROYECTO

(Aportando en la fase de alegaciones, declaración expresa responsable indicando I las entidades de estas características que forman parte de la entidad solicitante)

Proyectos y actuaciones cuyo objetivo sea conseguir que la composición de las juntas directivas de las asociaciones tengan una composición con participación paritaria de mujeres y hombres, hasta 5 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE ESTE CRITERIO EN SU PROYECTO

(Aportando en la fase de alegaciones, declaración expresa responsable, con el número de hombre y mujeres que forman parte de las distintas)

Cumplimiento del artículo 15.2 del Reglamento aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se le asignarán hasta 5 puntos a la inclusión de cumplimiento de las normas medioambientales, de valoración de empleos estables creados o mantenidos, actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad, actuaciones para la consecución efectiva de la igualdad de género, actuación de impacto de salud y seguridad laboral ya sea de manera conjunta o individualizada hasta 5 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE ESTE CRITERIO EN SU PROYECTO

(Aportando en la fase de alegaciones, declaración expresa responsable, sobre nº de personas contratadas por la Entidad solicitante y/o de las entidades que forman de ella, y fecha de la contratación cuyos sueldos se abonan con cargo a la convocatoria)